

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INGENIERIA Y CONSTRUCCION HOLANDCO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Septiembre del 2014, a las 10h30, en la avenida Orellana E11-28 y Coruña, , Edificio Orellana, Quinto Piso, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **INGENIERIA Y CONSTRUCCION HOLANDCO S.A.:**

JUAN XAVIER TREJO PORTILLA por sus propios derechos, propietario de siete mil quinientas (7.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una.

JOHN PAUL TREJO RODRIGUEZ por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, siendo los únicos accionistas que constan en los Libros de Acciones y Accionistas; los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- *Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía.*
- 2.- *Conocer y Aprobar el balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2013*
- 3.- *Nombrar al Comisario de la compañía*

Preside la reunión la abogada Alexandra Viteri Santoliva, y actúa como Secretario el doctor Juan Xavier Trejo. El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General y Comisario correspondiente al año 2013. El señor John Paul Trejo mociona a la Junta que se aprueben dichos informes.

Luego de varias deliberaciones, se aprueban el Informe de Gerente General y Comisario, y se dispone que copias de los mismos se archiven en el Libro de Expedientes de la Junta.

2.- BALANCE Y CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013

La Junta General de Accionistas, luego de conocer los balances y cuentas de resultados, aprueba por unanimidad los mismos correspondientes al ejercicio económico de 2013. La compañía no reporta ningún movimiento por encontrarse en una etapa pre operativa y no reporta actividad comercial alguna.

3.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

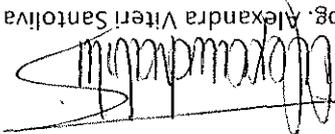
Luego de varias deliberaciones, la Junta decide por unanimidad designar como Comisario de la compañía a la señora Mónica Rodríguez Zapata.

Por no tener otro punto que tratar la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se de lectura del documento y este es aprobado por unanimidad.

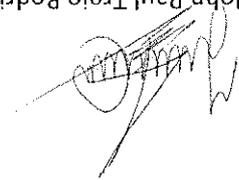
Para constancia firman todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Siendo la 12h00 el Presidente levanta la reunión.

Abg. Alexandra Viteri Santoliva
PRESIDENTE



Sr. John Paul Trejo Rodriguez
ACCIONISTA



Dr. Juan Xavier Trejo
ACCIONISTA



Dr. Juan Xavier Trejo
SECRETARIO

